

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 2

SERIE: 1985-86

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS
DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO
FUNCIONAL AÑO FISCAL 1985-86; Y PARA OTROS
FINES:

POR CUANTO : Al confeccionarse por la Hon. Asamblea Municipal el presupuesto funcional año fiscal 1985-86, se creó la siguiente partida:

5901 F.O. Becas a Estudiantes

POR CUANTO : El crédito consignado en esta partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO : Existen partidas en el presupuesto funcional con crédito suficiente y parte del cual puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra : Se autoriza al Director de Finanzas o a la persona oficialmente autorizada, a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo, la siguiente transferencia de crédito entre la siguiente partida:

DE LA PARTIDA:

3310 F.O. Compra Rótulos \$ 1,377.01

A LA PARTIDA:

5901 F.O. Becas a Estudiantes \$ 1,377.01

SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y firmada por el Hon. Alcalde.

SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada a la Administración de Servicios Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : 19 de julio de 1985


Carlos M. Ramirez Hernandez
Presidente Interino


Priscilla Ortiz Rodriguez
Secretaria Asamblea Municipal


Gudelio Diaz Morales
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Priscilla Ortiz Rodríguez, Secretaria Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Num. 2 Serie 1985-86, adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de julio de 1985, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

Hon. Carlos M. Ramírez Hernández	Hon. Gladys Hernández Sánchez
Hon. Iván Rivera Gómez	Hon. Antonia Rosario Santiago
Hon. Zobeida Merced Acevedo	Hon. Pedro J. Sierra Concepción
Hon. Benigno Rodríguez Rivera	Hon. Edwin F. Rosario Navarro
Hon. Ana E. Díaz Vázquez	Hon. Manuel Díaz Morales
Hon. Ana M. Rosario Alvarado	Hon. José B. Canino Laporte

Ausentes:

Hon. Samuel Sierra Concepción
Hon. Carmen D. Ortiz Ortiz

y aprobada por el Honorable Alcalde el día 22 de julio de 1985.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 30 de julio de 1985.


Priscilla Ortiz Rodríguez
Secretaria Asamblea Municipal